

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2018

A los señores accionistas de VIDORTEC S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **A los señores accionistas de VIDORTEC S.A.** designado, por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, y del Art. 279 en los numerales:

Tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2018.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **VIDORTEC S.A**

La información de orden Financiero ha sido preparada de conformidad con las Normas que se encuentran vigentes para nuestro país y que fueron expedidas por la Superintendencia de Compañías.

El sistema de implementación de las NIIF'S ha concluido por lo tanto, el conocimiento, de las mismas es obligatorio en la aplicación de estas Normas y se deben reflejar en los Resultados Financieros de la empresa.

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, inventarios son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

La empresa continuó sus actividades normales durante el año 2018, los inventarios de productos terminados, repuestos para la venta se encuentran principalmente en este rubro.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de **VIDORTEC S.A**, los mismos que se encuentran actualizados,

Ry

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad es procesada en un sistema computarizado, ésta, se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las técnicas y disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Durante el año 2017 los Estados Financieros se procesaron de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**.

La empresa está sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías, según las cifras establecidas en los Estados Financieros del periodo inmediatamente anterior.

4.- RESULTADOS

Los resultados de la Empresa son satisfactorios, en el presente periodo se observa que la Utilidad neta (bajo las Normas NIIF) es de US \$ 290.968.03.

Para este estudio, se me proporcionó la Conciliación Tributaria, en la cual se observa el registro de los gastos NO DEDUCIBLES, por el valor de US \$ 293.290.02 se amortiza pérdidas tributarias de años anteriores. Con estos valores, más el rubro del 15% de reparto de utilidades a los trabajadores, que asciende a US \$ 43.645.20 la utilidad gravable tributaria registra US\$ 524.403.02, el mismo que se establece un impuesto de US\$ 131.100.75 (-) Crédito Tributario Año Anterior US \$ 94.461.83 (-) Retenciones en la Fuente del Ejercicio US\$ 55.548.76, quedando un saldo a favor de la Empresa por US\$ 18.909.84. La Utilidad Neta de Libre Disposición para los Señores Accionistas es de US\$ 122.998.37.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los reglamentos de las normas correspondientes, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

5.- RAZONES FINANCIERAS

Capital de trabajo, se encuentra en parámetros normales. Mide el margen seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo. 1.630 veces

- **Liquidez de la empresa** está dentro de los parámetros normales y se determina en 1.46 veces
- **Prueba ácida** o capacidad inmediata de pago es del 1.14 veces
- **Endeudamiento**, se determina en 0.72 %
- **Solvencia** porcentaje de la empresa que corresponde a los dueños. es el 0.27%,
- **Utilidad Neta en Ventas**. Se ha determinado en 0.032%

6 -. ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos para esta obligación. Se a cumplido con le remisión al Servicio de Rentas Internas los ANEXOS TRANSACCIONALES en forma mensual, los impuestos y demás informaciones correspondientes al 2018 se encuentran actualizadas conforme lo dispuso el Servicio de Rentas Internas para el período de estudio.

7.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **VIDORTEC S.A.**, toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

8. OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, considero que los Estados Financieros de **VIDORTEC S.A.** al 31 de Diciembre del 2018, se presentan razonablemente, y la situación financiera se encuentra dentro de los parámetros normales.

Atentamente,



RAMIRO ÉSTRELLA P-
COMISARIO
C.P.A Reg. Nac. 4038